

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Recursos Humanos	Selección y Formación de Personal	4º	2º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan M. Fernández Millán 			Dpto. Psicología Social 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales. Despacho 102 Correo electrónico: fmillan1963@gmail.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes de 17 a 19 hs. Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal O del directorio de la UGR, http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas al Área de Psicología Social que se imparten en el Grado de RR.LL. y RR.HH.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Formación del Personal: Concepto. Fases para la programación e implantación de un programa de formación para el persona. Elaboración de un plan de formación. Selección de personal: Reclutamiento. Técnicas de selección. Selección por competencias					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Competencia gral. nº 2: Habilidad de comprensión cognitiva
- Competencia gral. nº 5: Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Competencia gral. nº 6: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

- Competencia gral. nº 10: Destreza para el trabajo en equipos
- Competencia gral. nº 17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Competencia gral. nº 19: Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- Competencia gral. nº 21: Iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia gral. nº 25: Habilidades de investigación
- Competencia gral. nº 39: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Competencia gral. nº 40: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Competencia gral. nº 42: Capacidad para desarrollar investigación en el ámbito laboral
- Competencia gral. nº 61: Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Pérez de Villar, M.J. y Torres, C. (2010). Dinámica de grupos de formación de formadores: casos prácticos. Ed. Herder
- Gan, F. y Triginé, J. (2006). Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de personas. Ed. Diaz de Santos
- DOPP Consultores (1987). Cómo seleccionar personal. IMPI.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (2011). Dirección y gestión de recursos humanos por competencias. Ed. Ramón Araces. Capítulos 7 y 8.
-

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases. En las clases se imparten los contenidos de la materia en forma de clases magistrales.
- Prácticas. Parte de los temas teóricos se complementan con la realización de prácticas que pueden realizarse en la misma clase o como trabajo para realizar en algún centro laboral.
- Seminarios. Se trata de profundizar en un tema específico mediante la participación de un experto en el tema y de los alumnos a través de puesta en común.
- Elaboración de temas, búsqueda activa de información. Algunos temas serán elaborados por los



alumnos, debiendo exponer el contenido elegido y el proceso que ha seguido para su elaboración. Esto permitirá al alumno aprender en el uso de las distintas fuentes de información posibles.

- Tutorías. Que podrán ser presenciales o a través de correo-e. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la materia, conceptos que no queden claro o temas más personales (siempre que estén relacionados con el rendimiento en la asignatura). Además se programarán tutorías grupales en las que se abordarán temas como el desarrollo personal y profesional a través de tertulias o asignación de papeles (cómo elaborar un currículum vital y sacarle partido; cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo...).
- Crítica de textos. Se discutirá sobre distintos textos que se entregarán para su lectura y estudio individual y posterior valoración en común.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Al comenzar la materia, tienes que reflexionar acerca de si vas a poder asistir con regularidad a las clases o no. Asistir regularmente significa acudir al menos al 80% de las clases presenciales. Si es así, entonces te acogerás a la modalidad presencial (P). En caso de que no puedas asistir o no desees hacerlo, te acogerás a la modalidad no presencial (NP). Es importante que reflexiones sobre esto al inicio de curso y, si no lo tienes claro, consultes con el profesor. Ambas modalidades, aunque de distinto modo, te permiten seguir los objetivos planteados anteriormente.

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia. Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos.

Si eliges la **modalidad presencial**, la puntuación final será la resultante de las obtenidas a través de tu asistencia y participación en las clases, así como la participación en los distintos temas de foros que se irán planteando en la plataforma (SWAD o Tablón de Docencia) -30%-, las prácticas (tanto las presenciales, como las de formato “a distancia”) -30%- y pruebas de conocimiento de cada tema que se irán realizando al acabar cada tema -40%-.

Si eliges la **modalidad no presencial o de prueba única**, entonces el alumno deberá realizar el examen final tipo test y/o preguntas cortas en la fecha indicada por la Facultad. se fija que ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación podrán suponer por si mismas más del 70% de



la calificación final de la asignatura. SI EL ALUMNO NO CONTACTA A PRINCIPIO DE CURSO PARA NOTIFICAR AL PROFESOR QUE SE ACOGE A ESTA MODALIDAD NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA CON EL EXAMEN FINAL.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

